GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

PRESIDENCIA

ADENDA N° 1
AL CONTRATO PR/EJ Nº 184/23

Celebrada el día 06 del mes de Junio del año 2024, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **LIC. EDDIE JARA ROJAS,** con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.,** con RUC N° 80070658-7, domiciliada en Coronel Panchito López N°9009 c/ Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ,** con C.I. N° 2.886.152, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR/EJ Nº 184/23 suscrito en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 PARA EL "SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR", ID N° 436.209**, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar el monto máximo del Contrato PR/EJ Nº 184/23 por valor de ₲ 206.000.000 (guaraníes doscientos seis millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A).

CLÁUSULA SEGUNDA:

EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/EJ Nº 184/23 suscrito en fecha 30 de noviembre de 2023, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 1 al Contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ
PROVEEDOR
MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

LIC. EDDIE JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Electro-Mec S.A.
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES